



COMITÉ PERMANENTE DE SEGURIDAD DE ASCENSORES Recomendaciones sobre Seguridad en Ascensores

Debido a la cantidad de accidentes en ascensores registrados por el Comité Permanente de Seguridad, en conjunto con la División Siniestros de la Policía de La Ciudad, se propone la siguiente recomendación para ser difundida a las empresas conservadoras y demás responsables. Si bien existen normativas nacionales y regionales para ascensores, en muchos casos éstas no son obligatorias y en otros casos directamente hay un vacío legal.

Con el fin de **prevenir y reducir los accidentes** que ocurren en ascensores, se han elaborado varias recomendaciones para el conocimiento de los propietarios, administradores, representantes técnicos, fabricantes, instaladores y conservadores.

RSA 1002:2021

PROCEDIMIENTO DE RESCATE ANTE PERSONA ENCERRADA EN EL ASCENSOR PARA EL USUARIO.

El Comité Permanente de Seguridad observa un alto porcentaje de accidentes en ascensores cuya causa radica en el mal desempeño en la actuación del rescate de las personas encerradas, o por intentar la auto evacuación.

Esta recomendación será dada a publicidad en los medios de difusión por **FACARA**, y a través de las cámaras asociadas, para conocimiento de todo el sector y público en general. Además, será comunicada a la División Siniestros de la Superintendencia de Bomberos de la Policía de La Ciudad como referencia para pericias o informes.

CONSIDERACIONES:

- 1) Los accidentes producidos en ascensores en situación de rescate de personas encerradas, en su gran mayoría se deben a un procedimiento de rescate mal efectuado, por desconocimiento o falta de aplicación de los procedimientos adecuados.
- 2) Se han verificado un gran número de accidentes de este tipo debido a que las personas encerradas intentan salir del ascensor por sus propios medios.
- 3) Es de vital importancia que tanto el usuario, el personal técnico y/o recepcionista telefónico que reciban el primer llamado de “persona encerrada”, como el personal de portería o de seguridad del edificio, dispongan de estas recomendaciones y las utilicen como manual de procedimiento.
- 4) Lograr que estas recomendaciones lleguen a todos los usuarios, técnicos, empresas conservadoras, personal de consorcios y a cualquier persona que pueda resultar involucrada, producirá un resultado positivo tendiente a reducir los accidentes.

PROCEDIMIENTO DE RESCATE DE PERSONAS ENCERRADAS. RECOMENDACIONES PARA EL USUARIO.

Si una persona se queda encerrada **dentro de la cabina**, lo más **seguro** para ella es **permanecer allí**, a la espera de que el personal especializado realice el rescate.

Si tratara de salir por sus propios medios aumentaría la probabilidad de lesionarse o de que ocurra una fatalidad.

En estas circunstancias, nuestra recomendación es aguardar el rescate por parte de personal idóneo o por algún servicio de emergencia, preparados para atender este tipo de situaciones.

Por ello, al momento de quedar encerrado:

- 1) No pierda la calma, por más difícil que sea tolerar la ansiedad, la impaciencia y, a menudo, el pánico. Recuerde que con un llamado la situación comienza a solucionarse.
- 2) Recuerde que el ascensor se detuvo por alguna falla de funcionamiento. En ningún momento corre peligro.
- 3) Oprima el pulsador de “ALARMA” para avisar al personal de portería o algún otro vecino que usted está encerrado. Si el ascensor dispone de un pulsador “INTERCOM”, presiónelo para comunicarse con portería. La mayoría de los ascensores disponen de ventilación natural. Y si el suyo cuenta con un “EXTRACTOR”, recomendamos su uso.
- 4) Busque cerca de la botonera de cabina una etiqueta con los datos de la empresa conservadora del ascensor. Allí encontrará el teléfono de emergencia.
- 5) Hecho el contacto con el personal de la empresa conservadora, debe indicarle su situación. De ser posible, contáctese con un vecino u encargado para que éste facilite el ingreso del técnico al edificio.

- 6) Si se requiere atención médica urgente, se recomienda llamar a personal de Bomberos.
- 7) Se desaconseja por completo intentar salir por sus propios medios. La autoevacuación supone una alta probabilidad de lesionarse o, incluso, de que ocurra una fatalidad.
- 8) No intente abrir las puertas, esto dificulta la maniobra de rescate.
- 9) Una vez que llegue el personal técnico al lugar, haga todo lo que le indique por su seguridad.

LA PRESENTE RECOMENDACIÓN SE DARÁ A PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS Y REDES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE VERTICAL Y SE SOLICITARÁ A LAS CÁMARAS, ASOCIACIONES, CONSEJOS PROFESIONALES, ETC., DIFUNDIRLA ENTRE SUS ASOCIADOS Y/O MATRICULADOS.

Primera edición: 25 de Octubre 2021

Cámaras e instituciones participantes:

Sr. Adrián Fuentes	ACA	Sr. Juan Coluccio	CAMDP
Ing. Alejandro Deleón	CAA	C.P. Pablo Amante	CEALP
Sr. Oscar Bertossi	CAAL	Sr. Guillermo López,	CECAF
Sr. Leonardo dos Ramos	CAAR		
Sr. Mario Corchon	CAC	Ing. Norberto Rinaldi	AIEA
C.P. Marcelo Bellossi	CAFAC	Sr. Eduardo Padulo	ITEEA
Ing. Guillermo Larroque	Bomberos de la Ciudad - Oficina Siniestros.		
Ing. Jorge Manganiello	Asesor de Seguridad y Accidentología.		
Lic. Gabriel Giuliatti	Asesor en Seguridad e Higiene.		
Ing. Rafael Cala	Miembro integrador Comité Permanente de Seguridad / CAFAC.		